



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 8 MAR 1994

Expte. N° 22.013/94

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales el Instituto de Educación Media Tartagal, propone el calendario de actividades académicas para el primer cuatrimestre del presente año lectivo; y atento a lo aconsejado por Secretaría Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar para el Instituto de Educación Media Tartagal, el siguiente Calendario Académico para el primer cuatrimestre del presente año lectivo:

01 de Febrero	Iniciación de Actividades Académicas
07 de Febrero al 04 de Marzo	Jornadas de Ambientación
14 al 16 de Febrero	Exámenes Previos, Libres y Equivalencias
17 y 18 de Febrero	Coloquio Integrador Final (1º Llamado)
21 de Febrero al 04 de Marzo	Evaluaciones Complementarias de Febrero/Marzo
07 al 09 de Marzo	Coloquio Integrador Final (2º Llamado)
07 al 11 de Marzo	Inscripciones de alumnos
14 de Marzo	INICIACION DE CLASES
14 de Marzo	INICIACION DEL 1º CUATRIMESTRE
21 de Marzo	INICIACION DE CLASES DE ALUMNOS DE 1º AÑO.
15 y 16 de Abril	Campamento de 1º Año
29 y 30 de Abril	Campamento de 2º Año
13 y 14 de Mayo	Campamento de 3º Año
27 al 29 de Mayo	Campamento de 4º Año
03 al 05 de Junio	Campamento de 5º Año
27 de Junio al 08 de Julio	Exámenes Parciales

///...



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 22.013/94

.../// - 2 -

08 de Julio FINALIZACION DEL 1º CUATRIMESTRE

11 al 22 de Julio Receso Escolar de Invierno

No se realizarán actividades académicas, sin perjuicio de lo establecido en la Ley Nº 23.555 (traslado de los días feriados), durante los siguientes días:

- 20 de Febrero
- 31 de Marzo
- 01 de Abril
- 01 de Mayo
- 25 de Mayo
- 10 de Junio
- 13 de Junio
- 17 de Junio
- 20 de Junio
- 09 de Julio

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al Instituto de Educación Media Tartagal, para su toma de razón y demás efectos.



Nelida Ferlatti de Castelli
 NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Rafael Marcelo Rivero
 DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

Sonia Alvarez de Trogliero
 LIC. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 088 - 94



RESOLUCION - R - Nº 088 - 94